

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE FOMENTO

**43031** *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el proyecto "Actuaciones complementarias al proyecto de la nueva estación de alta velocidad de Villena. Alicante".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Alicante (plaza Muntanyeta, 6), en la Dirección de Estudios y Proyectos (c/ Titán, 4 y 6, 28045 Madrid), y en el Ayuntamiento de Villena.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos y Obras de Alta Velocidad, c/ Sor Ángela de la Cruz, 3, 28020 Madrid, indicando como referencia "Información pública expropiaciones Actuaciones Complementarias al proyecto de la Nueva Estación de Alta Velocidad de Villena (Alicante)".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Término municipal de Villena.

Nº de finca	Poligono	Parcela	Titular/es	Ocupación temporal (m2)	Servidumbre de paso (m2)	Expropiación definitiva (m2)
D-03.1409-0027-C01	42	9003	Sociedad del Canal de la Huerta de Alicante S.A	151	121	1
D-03.1409-0028-C00	42	1	Sempere Gonzalez, Maria Valentina	1378	1195	4548
D-03.1409-0029-C02	42	9002	Ayuntamiento de Villena	16	24	5
D-03.1409-0030-C01	41	9006	Ayuntamiento de Villena	5037	16	204
D-03.1409-0039-C01	42	2	Lopez Sempere, Paloma Lopez Sempere, Enriqueta Lopez Sempere Eulogio Martin Lopez Sempere, Rubén	608	186	282
D-03.1409-0042-C01	41	26	Martinez Nicolas, Ramona	—	—	158
D-03.1409-0043-C01	42	37	Martinez Nicolas, Ramona	134	87	634
D-03.1409-0056-C01	42	69	Camafiez Quevedo, Maria Trinidad	110	50	491
D-03.1409-0057-C01	42	60	Camafiez Quevedo, Rafael	120	16	543
D-03.1409-0060-C01	42	58	J.M. Los Frutales S.A	29	3	1
D-03.1409-0063-C00	42	9007	Sociedad del Canal de la Huerta de Alicante S.A	130	81	895
D-03.1409-0064-C00	42	54	Font Negre Sociedad Coop v Limitada	1848	—	—
D-03.1409-0092-C00	42	23	Palazon Mateo, Gregorio Aroca Corcoles, Maria del Pilar	50	68	13
D-03.1409-0249-C02	17	9035	Generalitat Valenciana	3638	330	697
D-03.1409-0304-C00	42	42	Martinez Nicolas, Ramona	65	5	878
D-03.1409-1101	41	9004	Generalitat Valenciana	571	209	142
D-03.1409-1110	42	50	Camafiez Quevedo, Rafael	—	—	528
D-03.1409-1111	41	16	Sempere Gonzalez, Maria Valentina	25	31	263
D-03.1409-1112	42	9005	Ayuntamiento de Villena	—	—	38
D-03.1409-1113	17	9005	Generalitat Valenciana	607	—	—
D-03.1409-1114	41	9009	Generalitat Valenciana	40	—	—
D-03.1409-1115	41	18	Lopez Sempere, Paloma Lopez Sempere, Enriqueta Lopez Sempere, Eulogio Martin Lopez Sempere, Ruben	67	70	454

Madrid, 7 de noviembre de 2012.- El Director de Proyectos y Obras de Alta Velocidad, Luis María Pérez Fabregat.

ID: A120082940-1